



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO (ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN)

Octubre once (11) de dos mil trece (2013)

PROCESO	Medio de control de Nulidad y restablecimiento del derecho
DEMANDANTE	Alonso de Jesús Londoño Mejía
DEMANDADA	Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR"
RADICADO	05001-33-33-005- 2013 – 00001 00
AUTO	SEÑALA FECHA AUDIENCIA INICIAL

Vencido el término de traslado de la demanda otorgado a la parte demandada, de conformidad con el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede el Despacho a señalar como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial el ***día veintinueve (29) de octubre de 2013 a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias No.11 del piso 2 del Palacio¹ de Justicia José Félix de Restrepo de la ciudad de Medellín.***

Se previene a las partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del artículo 180 ibídem.

De otro lado, se requiere a la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional "CASUR", para que en el término de cinco (5) días siguientes a la notificación por estad del presente auto, allegue al proceso los antecedentes administrativos del señor ALONSO DE JESÚS LONDOÑO MEJÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 8.306.666, so pena de las sanciones establecidas en el artículo 175 parágrafo 1º del CPACA.

NOTIFÍQUESE


CLAUDIA PATRICIA OTALVARO BERRIO
JUEZ

DAG

¹ Edificio José Félix de Restrepo Carrera 52 No. 42 – 73. Centro Administrativo la Alpujarra – Medellín.

Acción: Nulidad y Restablecimiento del Derecho - Laboral
Radicado: 05001-33-33-005-2013-00001-00
Demandante: Alonso de Jesús Londoño Mejía
Demandado: Caja de sueldos de retiro de la Policía Nacional

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

**JUZGADO QUINTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO N° 49
el auto anterior.

Medellín, 15 OCT 2013. Fijado a las 8 a.m.

Alejandra A

ALEJANDRA ÁLVAREZ CASTILLO
Secretaria